

ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE LOS FUNCIONARIOS DE LA UPRA

Las entidades que ejercen funciones de vigilancia y control a la gestión Institucional son:

EXTERNOS

Entidad	Descripción	Tipo de control
Contraloría General de la República.	Vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación. https://www.contraloria.gov.co/contraloria	Fiscal
Procuraduría General de la Nación	Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos. https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp	Disciplinario
Fiscalía General de la Nación	Ejerce la acción penal y de extinción de dominio en el marco del derecho constitucional al debido proceso; participa en el diseño y la ejecución de la política criminal del Estado; garantiza el acceso efectivo a la justicia, la verdad y la reparación de las víctimas de los delitos; y genera confianza en la ciudadanía. https://www.fiscalia.gov.co/colombia/	Judicial
Contaduría General de la Nación	Es la entidad rectora responsable de regular la contabilidad general de la nación, con autoridad doctrinaria en materia de interpretación normativa contable, que uniforma, centraliza y consolida la contabilidad pública. http://www.contaduria.gov.co/home	Vigilancia contable
Comisión Nacional del Servicio Civil	Es responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial. https://www.cnsc.gov.co/	Vigilancia del empleo público
Congreso de la República	Tiene la función de control político para requerir y emplazar a los Ministros del Despacho y demás autoridades y conocer de las acusaciones que se formulen contra altos funcionarios del Estado. También la de control público para emplazar a cualquier persona, natural o jurídica, a efecto de que rindan declaraciones, orales o escritas, sobre hechos relacionados con las indagaciones que la Comisión adelante. http://www.senado.gov.co/	Político y público

INTERNOS

- **Control de la Gestión Institucional**
Control Interno: Informes de Ley y Auditorías Internas.
- **Actuaciones Disciplinarias**
Primera y Segunda Instancia de la Entidad en Control interno Disciplinario:
Funcionarios y Contratistas.
- **Preventivo de Actuaciones Disciplinarias**
Comité de Convivencia.
- **Vigilancia del Empleo Público**
Comisión de Personal.
- **Supervisión de la Gestión Institucional**
Planeación: Plan de Acción, Plan Estratégico. Sistema de indicadores, Sistema de gestión y Mapa de Riesgos Institucional.
- **AutoControl de la Gestión Institucional**
Dependencias UPRA Cumplimiento de Procedimientos, y Sistema de indicadores.